



SECCIÓN 78



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

RECIBI:
Original y Copia(s)
20 SEP 2024
Daniel Moreno Reyes
Subdirección de Recursos Humanos

Dependencia SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Sub-dependencia SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Oficina DEPTO. DE RELACIONES LABORALES 67384
No. de oficio 5009/2024
Expediente
Asunto: Relacionado con día del Trabajador de la Salud.
Morelia, Mich.

"200 Años del Estado Federal de Michoacán"

20 SEP 2024

OFICIO CIRCULAR DIRIGIDO A: PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

Comunico a Usted que se autoriza un día otorgado de manera escalonada, para los trabajadores de los Servicios de Salud de Michoacán, en conmemoración del día 15 de octubre del presente año, día en el que se celebra el "Día del Trabajador de la Salud", en el caso de aquellos Trabajadores que por necesidades del servicio lo laboren, se les otorgará el día posteriormente en forma escalonada; en el caso del personal que labora en jornada especial (acumulada), se le otorgará media guardia, y tratándose del personal que labora en la jornada nocturna, se otorgará en tiempo conforme a lo que establece el artículo 78 fracción V de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud.

Lo anterior sin afectación en su control de asistencia y los derechos que de ello se deriven.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE SALUD
Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

DR. LÁZARO CORTÉS RANGEL

ELABORÓ

LIC. LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ ALCÁNTAR
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

VALIDO

C. GABRIELA ZEPEDA VILLASENOR
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE SALUD DE MICHOACÁN Y DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

C.c.p.- C. Gabriela Zepeda Villaseñor. - Directora Administrativa de la Secretaría de Salud de Michoacán y del O.P.D. Servicios de Salud de Michoacán.
Lic. Luis Antonio Rodríguez Alcántar. - Subdirector de Recursos Humanos.
Lic. Pedro González Abrego. - Jefe del Departamento de Relaciones Laborales.
Expediente/Minutario.

GZV*LARA*PGA*mgm

"El contenido del presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"